

Católica Soberana que reinó en el último tercio del siglo xv y primeros años del xvii!

Reprobamos también nosotros todo conato de esclavitud: la dignidad humana se subleva contra tan brutales violencias, que degradan al hombre, el cual es hijo de Dios é imagen suya; pero forzoso es reconocer que, en la ocasión dicha, el lugarteniente de Isabel la Católica obró forzado por la necesidad. La licencia que para ello había otorgado se la arrancaron el faccioso Roldán y sus parciales, siendo de notar que los más de los esclavos de uno y otro sexo que iban en las dos carabelas, los embarcaron clandestinamente aquellos disolutos y malvados, seduciendo ó robando las hijas de los caciques y otras mujeres y hombres de que pudieron hacer presa.

Ahora bien: en vista de que los conflictos se iban agravando cada vez más, determinaron los Reyes enviar á las Indias al Comendador D. Francisco de Bobadilla, en calidad de juez, para instruir la correspondiente sumaria en averiguación de los cargos que se hacían contra el Gobernador general, y en caso de necesidad se le autorizaba para adoptar medidas definitivas.

La generalidad de los autores han dado á Bobadilla los dictados más odiosos, y en verdad que sus hechos le acreditaron de hombre maleante. La lealtad del Virrey no puede ponerse en tela de juicio, y ésta es lo que le hacía rechazar toda idea de insurrección: por ello, y á pesar de que mejor que nadie se hallaba persuadido de la injusticia con que se le trataba, y que en el arrebatado y despótico proce-

der del Comendador se reflejaba, no la voluntad de los Reyes, sino la más arbitraria violación del pacto ajustado con ellos; con todo, al intimarle de parte de SS. AA. su sumisión á Bobadilla, él y los otros dos hermanos, abrumados con la pesadumbre de los servicios prestados á favor de su patria adoptiva, uno en pos de otro ofrecieron espontáneamente sus pies y sus manos á los grillos y á las esposas, é inciertos de su suerte, quedaron relegados en la soledad de un lóbrego calabozo.

Ahora, pues; de un hombre como Bobadilla, que no escrupuliza el cometer acciones propias de un pirata, ¿qué informes podría esperarse que diera á los Franciscanos y demás que le acompañaron en su viaje? ¿Era posible que pudieran éstos substraerse á la maléfica influencia de semejantes insidiosas noticias, sobre todo después de haber oído otras tales en España? Dióse además otra coincidencia que hirió como espada de dos filos los nobles y caritativos sentimientos de aquellos hijos de San Francisco. Al tomar tierra en Santo Domingo, apercibiéronse de dos cadáveres de españoles pendientes de dos horcas, una en cada lado del río Ocema. Un grito de angustia y horror se levantó de todos los pechos á la vista de tal espectáculo, y anatemas unánimes de reprobación cayeron sobre el nombre del Virrey.

Seguidamente sucedió lo que tan frecuente suele ser en casos parecidos, merced á la flaqueza y miseria de la naturaleza humana: conociendo unos y otros que el declararse amigo del Almirante era reputado por un crimen, los hombres venales, los ven-

gativos, los tímidos, los ambiciosos é intrigantes, arimándose al árbol que mejor sombra proyectaba, no cesaban de adular á Bobadilla, cubriendo en cambio á su rival de oprobio y de ignominia, sin que ni uno solo de cuantos podían haberlo hecho osara defenderlo, por temor á un atropello <sup>1</sup>.

¿Qué juicio, preguntaremos, podían hacer los Padres Franciscanos autores de las cartas sobredichas, del gobierno y conducta de Colón en aquellos dominios? ¿Cómo era posible que pudieran menos de respirar el aire de aquella atmósfera saturada de animosidad contra un hombre que tan desamparado se veía de todos? Júzguese cuál sería el concepto que formarían de su persona, que habiendo él mismo escrito á Bobadilla y juntamente á los Religiosos, en carta dirigida al aya del Príncipe Don Juan, dice: " Ni él ni ellos me dieron respuesta. "

Los meses habían transcurrido desde la llegada de los Franciscanos á la Española cuando escribieron sus cartas. Durante este tiempo es de creer que apenas tuvieron ocasión para poder hablar con ningún amigo de Colón; y ni acaso se les ofrecería coyuntura para poder comunicar con las personas imparciales, las cuales, en análogas circunstancias, suelen mantenerse á la capa, contentándose con hacer votos por que se serenen los elementos y brille de nuevo el sol de la justicia en todo su esplendor.

Por todo lo cual, las expresadas cartas, escritas

<sup>1</sup> Dice D. Hernando Colón, *Historia del Almirante*, capítulo LXXXV, que muchos de los que se habían rebelado contra su padre, ora con cartas, los que en las Indias vivían, ó bien perso-

bajo un cierto género de presión moral que los mismos que las redactaron no pudieron traslucir, pierden mucho de su importancia, viniendo á quedar reducidas á la categoría de unos documentos oficiosos, que si por ventura han de jugar en el proceso informativo del Almirante, debe ser tan sólo para probar una vez más la perfidia y malas artes de Bobadilla.

Un autor de nuestros días ha dicho que la reina Isabel vindicó á aquel Comendador. ¡Qué había de vindicar! Bien lejos de ello, aquella gran Soberana:

- 1.º Condenó con toda la energía de su alma el atentado sin nombre de haber puesto en grillos al que después de todo era el primer dignatario de la nación, y el hombre más digno del aprecio y consideración de sus semejantes: esto no es posible negarlo.
- 2.º No contenta Isabel la Católica con lo dicho, destituyó á Bobadilla.
- 3.º Ofreció á Colón reintegrarlo en el pleno goce de todos sus privilegios y dignidades.
- 4.º Decretó la restitución de los bienes confiscados al Virrey, entre los cuales hallábanse englobados otros muchos que eran del exclusivo patrimonio de

nalmente los que se volvían á España, presentaban informes falsos á los Reyes y á los de su Consejo contra el Almirante y sus hermanos, diciendo que eran muy crueles é incapaces para aquel Gobierno, así por ser extranjeros y ultramontanos, como porque en ningún tiempo se habían visto en estado de gobernar gente honrada; afirmando que si SS. AA. no ponían remedio, sucedería la última destrucción de aquellos países, ó por las perversas intenciones del Almirante, ó porque se rebelaría y haría liga con algún Príncipe que le ayudase, etc.

la Corona, de los cuales se había igualmente incautado el aprovechado Comendador.

Conocidas son las facultades extraordinarias de que Bobadilla iba investido hasta para apoderarse de todo cuanto podía pertenecer á los Reyes: fortalezas, casas, bajeles, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos, ganados y demás; pero de los bienes de los Reyes, solamente, entiéndase bien; y esto no *à priori*, como parece hubo de ejecutarlo, sino después de haber hecho constar en forma legal la delincuencia de Colón y sus hermanos. ¿Dónde está, pues, la soñada vindicación de la Reina? ¿Cómo podía mostrarse satisfecha de quien tan claramente se daba por deservida? Oviedo dice: " Los Reyes no mandaron á Bobadilla prender al Almirante, ni avía venido sino por juez de residencia, é para se informar del alzamiento de Roldan é consortes; pero en fin, mandandose lo ó no, él prendió al Almirante é sus hermanos é los envió á España. " <sup>1</sup>

En tanto no aparezcan nuevos documentos, que no negamos, eso no, puedan existir, por imposible tenemos el justificar á aquel Comisario regio, que tan menguadas pruebas dió de su cometido en la Española, el cual, como si sobresaltado por el fantasma del miedo se le hubiera ofuscado la mente, confundió de todo en todo los trámites del proceso, principiando por donde debiera haber concluído. Lo primero, le mandaron SS. AA. proceder contra los rebeldes á la autoridad del Almirante, y de esto no se curó ni poco

1 *Hist. Gral. y Nat. de Indias*, tomo 1, cap. vi.

ni mucho; todo el rigor de su brazo lo descargó *ex abrupto* contra Colón.

Pero, ¿de qué manera? Juzgándole en su interior culpable, prescinde de toda forma jurídica, secuestra todos sus bienes y los de sus hermanos, ordena la prisión de los tres, y aherrojándolos como los más vulgares facinerosos, sin oírlos ni siquiera verlos, manda que los arrojen en el fondo de las naves que estaban á punto de partir para España. De forma que lo primero fué ejecutar el castigo; después... después debió sin duda recibir las pruebas de los supuestos delitos. ¡Bravo magistrado!



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA





## CAPÍTULO XLV

### Análisis del capítulo anterior.

**D**E las cartas de los Religiosos Franciscanos <sup>1</sup> que fueron al Nuevo Mundo con el Comendador Bobadilla, pretendieron algunos forjar un argumento terrorífico contra el gobierno de Colón, en términos que, sin ir más lejos, nosotros mismos hemos oído decir más de una vez que, á no ser por ellas, el proceso de la beatificación del Almirante, de que fué ilustre postulador el Conde Rosegly de Lorgues, hubiera prosperado en tiempos más ó menos lejanos; pero que, dada la existencia de los citados documentos, parecían poco menos que imposible el poder llamar ulteriormente sobre aquellos autos la atención de la Sagrada Congregación de Ritos.

No nos detendremos en refutar esta opinión, porque ya lo hemos hecho antes: basta á nuestro intento

<sup>1</sup> Véanse más adelante.

conocer el alto concepto que merece Colón al Vicario de Jesucristo que tan sabiamente gobierna hoy la nave de San Pedro. He aquí lo que en 10 de Enero de 1891 escribía al Obispo de Génova:

“ LEÓN PAPA XIII

*Al Venerable Hermano Salvador, Arzobispo de Génova, salud y Bendición Apostólica.*

„ Muy grata Nos ha sido tu carta del 4 de Enero, por la cual Nos das cuenta de las solemnes fiestas seculares que se preparan para el año venidero en esa ciudad, en memoria del memorable viaje por el que, hace 400 años, Cristóbal Colón descubrió regiones desconocidas en la parte opuesta del Orbe.

„ Seguramente que este honor, que otros muchos tratan de rendir al inmortal personaje, se le debe tributar especialmente aquella ciudad que le vió nacer, y de la cual es preclaro ornamento. Aprobamos, pues, con mucho gusto tu intención de constituir un Consejo de electísimos ciudadanos encargados de esta misión, y con tanta satisfacción leemos la Carta Pastoral que á tal fin has dirigido al Clero y pueblo de la Diócesis que presides. Pero principalmente señalamos con afecto tu prudencia y piedad por la gran solicitud con que deseas se cumpla esta solemnidad, para que los festejos convengan á la naturaleza de la empresa de Colón y al espíritu de que se hallaba animado.

„ Está atestiguado por la historia que él se consa-



gró á aquella ardua empresa para que resplandeciese en aquellas remotas playas la luz del Evangelio; y en cierta manera se hizo ministro de la voluntad de Cristo, cuando dijo á sus discipulos: „Id por todo el mundo y predicad el Evangelio á toda criatura „. De aquí que haría injuria á la memoria y al nombre del egregio genio todo el que no reconociese en aquella empresa sino cosas profanas, y la tributara los mismos honores que suelen darse á las que no tuvieron idea alguna de la fe católica y brillaron únicamente por su ingenio y constancia.

„Siendo para Nós, bien conocida la religión con que se distinguen tus ligurios y los demás italianos indicados, Nós no dudamos que proveerás dignamente al honor de tan grande personaje, favoreciendo y ayudando al consejo de los piadosos ciudadanos por ti nombrados.

„Confiamos que se inflamarán los ánimos de muchísimos con esta solemnidad y con el ejemplo de Colón, para que todos hagan esfuerzos por extender en la tierra el reinado de Cristo.

„Entre tanto que imploramos la ayuda del cielo, concedemos á tu consejo, á ti, al Clero y fieles de tu Diócesis, la Bendición Apóstolica..”

Contestando á una carta que en 2 de Noviembre del año último dirigió al mismo León XIII la Sociedad titulada Centro Gallego de Buenos Aires, consultándole sobre un monumento que pensaban erigir al descubridor, dice Su Santidad:

„Razón tenáis al creer que aprobaríamos vuestro proyecto, porque es muy útil y conveniente rendir ese

homenaje de aprecio á los hombres magnánimos y beneméritos de la Religión cristiana y de la humana sociedad: tales fueron las hazañas de Colón, tal su genio y constancia, que produjeron grandes bienes á los dos mundos; tanto, que pocos hombres pueden entrar con él en parangón.

„Pero si su memoria es muy honrada por Nós, lo es, sobre todo, porque al emprender muy difíciles viajes, soportando grandes fatigas y afrontando temerosos peligros, abrió desconocidas regiones á la propagación del Evangelio, para traer al conocimiento del verdadero Dios y ganar para Jesucristo poblaciones innumerables, sentadas en sombra de muerte. Deseando que los honores tributados á tan gran personaje sirvan de estímulo á otros muchos, para que éstos se hagan émulos é imitadores de tanto celo y virtud, elogiamos vuestro proyecto cuanto merece, y á la vez, como prenda de nuestro amor paternal, enviamos á la Sociedad, y á cada uno de sus miembros, nuestra Bendición Apostólica. „

Y volviendo á nuestra tesis del capítulo anterior; si se nos probase que los Religiosos Franciscanos habían dictado por sí mismos las tan decantadas cartas, inmunes de toda coacción, comprenderíamos desde luego la razón del fracaso ocurrido con el proceso de referencia, ó sea el de la beatificación del Almirante; mas como esto no ha de poder hacerse constar; como los piadosos hijos de San Francisco fueron indudablemente; sorprendidos por el Comendador, todo cuanto se diga sobre el particular no pasa de una mera paradoja. A no ser por esto, claro está que las gravísimas

frases estampadas en aquellas cartas contra Colón hubiéranle perjudicado asaz; mas como toda aquella descarga de plomo hubo de ser lanzada por las armas de Bobadilla, quien con sus cábalas y artificiosas mañas embaucó á los Religiosos, abusando de su patriotismo y buena fe, para nosotros, semejantes escritos carecen totalmente de valor legal.

En la carta atribuída á Fr. Juan Deledeulle, dice, ó se hace decir á este Religioso, que en el breve tiempo que estuvieron en las islas las carabelas que llegaron de España, *avnque avya hartas ocupayones acaba del Almirante é sus hermanos, se an batizado mas de dos myll animas.* ¿De qué ocupaciones podían haber sido causa aquellos tres Hermanos, como no fuera de las ocasionadas por las embajadas llenas de insultos y amenazas que les enviaba el Comendador?

Continúa el P. Deledeulle diciendo: "É porque el s. (señor) comendador escrybe á vuesta s. (señoría) cómo el almirante é sus hermanos se quisieron alçar é ponerse en defensa juntando yndios y xpyanos (indios y cristianos),".

¿Cuándo y en qué punto de la Española sucedió este hecho importante que la historia no nos ha querido transmitir? ¡Lástima que el autor de la carta que nos ocupa no hubiese podido expresar clara y paladinamente su pensamiento, para haberlo completado, diciendo: *según los informes que nos han sido suministrados por el señor Comendador!* Ahí está la clave, del secreto: los pérfidos y calumniosos informes propalados por Bobadilla; el haber éste cerrado á los venerandos Hijos de San Francisco todas las aveni-

das por las cuales pudieran haber llegado á sus oídos los acentos de la verdad.

Fr. Juan de Robles carga, si cabe, todavía más la mano contra el Almirante; añadiendo, *que ni él ni cosa suya deben volver más á aquella tierra, porque se destruiría toda, sin quedar en ella cristiano ni religioso alguno.*

Por su parte, Fr. Juan de Trasierra se contenta con llamar á Colón *el Rey Faraón*, que no es poco que digamos, porque cuando menos equivale á tratarle de déspota y opresor del pueblo fiel.

Bien diferente es, por cierto, el juicio que formaron los historiadores que se han ocupado expresamente de los sucesos ocurridos en el Nuevo Continente durante la época á que hacemos aquí referencia. Washington Irving dice textualmente así: "La facción estaba ya del todo subyugada, y pronto empezaron á sentirse los buenos efectos de varias medidas tomadas por Colón en beneficio de la isla después de su última llegada á ella. Los indios, viendo la ineficacia de la resistencia, se sometieron resignados al yugo. Muchos de ellos dieron señales de civilización y adoptaron vestidos. La cristiandad también empezó á progresar entre ellos. Los españoles cultivaban ya sus tierras, diligentemente ayudados por los indios, y todo ofrecía el halagüeño aspecto de una prosperidad creciente,"<sup>1</sup>

Allégase á este testimonio que, aunque de autor disidente, es generalmente tenido en grande estima,

<sup>1</sup> *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, lib. XII, capítulo VIII.

el del respetable D. Juan Bautista Muñoz, el cual, después de hablar de la rebelión y castigo de Adrián Mogica, se expresa de esta manera: "Así deshechos tan formidables nublados, apareció por todas partes la serenidad. El Gobierno recobró su vigor. Los indios estaban, no sólo quietos y obedientes, pero obsequiosos. Enseñados de una larga y dolorosa experiencia, que de repugnar la dominación española no lograban sino apocarse y consumirse de día en día, rindieron la cerviz al yugo. Ya no trataban más que de suavizar la dura servidumbre, granjeándose la benevolencia de sus amos. Entendiendo que les daban gusto en abrazar sus usos y su religión, muchos procuraban vestirse, muchos más pedían el bautismo." <sup>1</sup>

Y un poco más adelante, hablando de la satisfacción que el nuevo estado de cosas proporcionaba al Almirante, prosigue el citado historiador diciendo: "Tenía particular en ver allanadas tantas dificultades: contentos y aplicados los españoles; los indios tan mansos, que se podía caminar con seguridad por toda la isla; tan obedientes, que fácilmente habían de reducirse de sus caseríos derramados á pequeñas aldeas, á pueblos grandes y unidos <sup>2</sup>.

Antonio de Herrera dice á su vez que D. Cristóbal Colón, ayudado principalmente de su hermano D. Bartolomé, iba restableciendo la disciplina y obediencia á la ley en la Isla, y los indios tornaban á satisfacer los tributos con que los Reyes pudiesen aten-

<sup>1</sup> *Historia del Nuevo Mundo*, lib. vi, núm. 56.

<sup>2</sup> *Ibid.*, núm. 57.

der á los cuantiosos gastos que hacían; y así—añade—redujo la Isla á estado, que por toda ella se podía caminar con seguridad <sup>1</sup>.

Finalmente, Fr. Bartolomé de Las Casas, aunque está muy lejos de presentarnos á Colón como un modelo de gobernantes, porque reconoce que le faltaban dotes para ello, sin embargo, no puede menos de atenuar sus faltas, confesando que los excesivos castigos que impuso debiéronse al deseo que tenía de reducir á la obediencia á los cristianos, sojuzgar los indios y constreñirles á que pagasen el tributo de que el rebelde Roldán con tanta imprudencia los había eximido <sup>2</sup>.

Y dice más Las Casas, pues asegura que cuando Colón se vió tan brusca é inopidamente contrariado en sus planes, pensaba construir una fortaleza en la tierra de Paría para la pesquería de las perlas, de donde pudiese enviar cada año á SS. AA. una gran cantidad de ellas; y que tan luego como descubrió aquel tesoro, tenía por cierto que les hubiera mandado una pipa llena de dichas perlas, á no habérselo estorbado el mal estado de sus bastimentos <sup>3</sup>.

Pero no hemos de dejar de la mano al insigne Obispo de Chiapa sin hacer constar que, después de copiar él mismo parte de la carta que los Reyes escribieron á Colón en 14 de Marzo de 1502, en la cual muestran SS. AA. el dolor que les causó la noticia

1 Déc. I, libr. IV, cap. VII.

2 LAS CASAS, tomo II, cap. CLXXVII.

3 Idem, *ibid.*

de los injustos atropellos de que hubo de ser víctima, dice el citado autor que del contexto de aquella carta se deduce que los Soberanos estuvieron muy distantes de facultar á Bobadilla para poner su mano sobre la venerable persona del Virrey; sólo que los desaciertos que éste por ignorancia había cometido, quiso Dios hacérselos pagar en esta vida, sin duda alguna para no tener que tomarle cuenta de ellos en la otra. *Señal y conjetura*, concluye las Casas, *según la divina escriptura y sentencia de los Santos averiguada, de tenello Dios contado en el número de los predestinados* <sup>1</sup>.

Lo mismo exactamente opinamos nosotros. El nombre de aquel varón sin par que nos legara un Nuevo Mundo, hallábase, según lo que humanamente nos es dado rastrear, escrito en el libro de la vida; y para entrar en ella fué necesario que padeciese oprobios, persecuciones, grillos y cadenas; y por apéndice, que sus incomparables é inauditos servicios se recompensaran con la más negra ingratitud, sin que ni siquiera le cupiera el consuelo de poder saludar con su nombre á aquella parte del universo de que fué á un tiempo inspirado adivino y felicísimo descubridor. Tal es el galardón que la justicia humana suele adjudicar á sus más celebrados bienhechores.

No nos vengan, pues, los escritores poco afectos á Colón á oponernos las cartas de los Franciscanos, como si ellas fueran un padrón de ignominia contra él.

<sup>1</sup> LAS CASAS, cap. CLXXXIII.



## CAPÍTULO XLVI

Prosigue la justificación del Almirante.

**D**ON José María Asensio ha comprendido muy bien que, todo cuanto hay de desapacible y agresivo contra Colón en las cartas de que hemos hecho memoria en el capítulo anterior, es debido á las arterías y capciosidades de Bobadilla. “ En su misma gravedad—dice—en la exageración de sus conceptos, y hasta en la forma en que van expuestos, llevan su impugnación esas cartas. Bien puede sostenerse que no son cartas de los Franciscanos, sino de Bobadilla, que en las falaces palabras que hizo estampar á aquellos Religiosos, escribía por conducto respetable un memorial para disculpar sus excesos <sup>1</sup> „.

Nosotros abundamos en el mismo modo de pensar. Primero, porque, entre otras razones que ya hemos

<sup>1</sup> *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos.*



apuntado, en el Memorial que va adjunto á dichas cartas se hace especial recomendación de la tan ruinosa como impolítica franquicia concedida por el Comendador, reducida á que los explotadores de las minas dejaran de pagar al Tesoro por espacio de veinte años la tercera parte del oro que beneficiasen; providencia que desagradó grandemente á los Reyes, y que sólo pudo haberla sugerido el interés personal de Bobadilla, juzgando sin duda que con este rasgo de generosidad dejaría bien asentada su popularidad é influencia en la Isla.

Pues bien: ¿qué les iba ni les venía ó qué les podía importar á los Religiosos aquella franquicia, para que, como cosa propia y de su incumbencia, vinieran á incluirla en la nota ó inventario *de las cosas que se ofrecían tocantes al provecho de la conversión de las ánimas*, como ellos dicen? En esto se ve la mano oculta de Bobadilla.

Más: de las tres cartas, una sola de ellas es autógrafa, ó, por lo menos, según algunos, lo parece. Con todo, para que pudiera con seguridad ser calificada de tal, sería preciso someterla á un examen pericial. Por lo que hace á las otras dos, podráse conjeturar que las dictaron los Religiosos Franciscanos, pero nunca llegará á hacerse constar. Ni siquiera podrá nadie demostrar que las firmas que se leen al pie de las mismas sean auténticas; para ello sería preciso que se hubieran conservado otras que indudablemente lo fueran, las cuales, cotejadas por profesores callígrafos, se comprobaba que real y verdaderamente eran idénticas.

Después de todo, no se puede afirmar, ni mucho menos, que las cartas de los Franciscanos motivaran la caída de Colón, toda vez que las mismas vinieron á España con los buques que hubieron de traer preso á aquél; con lo cual es visto que ni directa ni indirectamente pudieron coadyuvar en su daño; antes bien, deberemos observar que, á la vez que las tales cartas fueron recibidas por el Cardenal Jiménez de Cisneros, y al propio tiempo poco antes ó después que el Padre Ruiz daba á aquel Prelado los informes de la Isla, fué precisamente cuando el Almirante era repuesto en la plenitud de sus cargos y honores, volviendo á obtener como antes la confianza de la Corona. Luego ni aquellos escritos ni este informe verbal pudieron perjudicar en lo más mínimo á Colón. No andan, pues, bien orientados aquellos que nos quieren hacer pasar las dichas cartas como documentos históricos, cuyos capítulos de agravio interesa conocer para juzgar del gobierno de Colón en la isla Española. No; unas cartas que en su época no dieron el más mínimo resultado, antes bien, diríase que favorecieron á Colón, á quien tan atrocemente condenaban, no pueden traerse á los autos después de un paréntesis de cuatrocientos años. Y basta con lo dicho.

No faltó quien escribiera que el Almirante había opuesto ó tratado de oponer resistencia á las órdenes de los Reyes transmitidas al mismo por conducto de Bobadilla. Este cargo es del todo infundado. En la carta dirigida al ama del Príncipe Don Juan á fines del 1500, la cual puede leerse en el tomo I de Navarrete, dice Colón que el segundo día de llegar Boba-

dilla á la isla se creó á sí mismo Gobernador, nombró oficiales, pregonó franquicias y ejecutó otros alardes de supremo mando, con grave desacato de SS. AA. "Piense vuestra merced—dice hablando con aquella dama—¿qué pensara quien tuviera mi cargo? Honrar y favorecer á quien probó á robar á SS. AA. el señorío y ha fecho tanto mal y daño." Y añade el mismo haber creído que todas aquellas demostraciones de autoridad vendrían á ser como una segunda edición de las travesuras de Ojeda y otros semejantes.

Para que no se dude de haberse totalmente aquietao el Almirante inmediatamente que tuvo noticia cierta de que Bobadilla era, en efecto, enviado de los Monarcas de Castilla, nos place citar, entre otros, á Antonio de Herrera, el cual explica este caso, diciendo cómo á los pocos días de llegar el Comendador á la isla despachó al Franciscano Fr. Juan de Trasierra, juntamente con el Tesorero Velázquez, para que en su nombre fueran ambos á avistarse con el Virrey, á cuyo fin les entregó una carta de los Reyes, la cual recibida y platicadas muchas cosas con los portadores, determinó D. Cristóbal irse con ellos á Santo Domingo, como de hecho lo ejecutó. Que el adelantado D. Bartolomé Colón no hizo tampoco ni intentó hacer resistencia alguna; pues por mandato de Bobadilla escribióle su hermano D. Cristóbal, diciéndole que con toda paz y obediencia viniese á la Isla, y no curase de su prisión, que á Castilla irían y remediarían los agravios; y que así escrupulosamente lo cumplió, dejándose poner en grillos y en-

carcelar, sin hacer ademán ni demostración alguna que pudiera traducirse de siniestro modo <sup>1</sup>.

En fin: la historia de aquella época, envuelta en caliginosas brumas, nos enseña al menos una cosa, y es: que antes que tuvieran lugar todas estas peripecias, veníase amasando en España un complot formidable contra aquel hombre, á quien no pocos calificaron de *loco*. Loco era, sí; ¿quién lo duda? Tan loco, como que sus juicios, divorciados del común sentir, pasaron entre muchos de los sabios de entonces por aberraciones y extravíos: con todo, ello no impidió el que en un acceso de su mente, en el período álgido de su locura, resolviese el más trascendental de los problemas.

Otro de los denuestos que la sandia emulación echaba en rostro al descubridor, era el de apedillarle extranjero. Y tenían razón, si lo decían por su origen. Ciertamente extranjero era aquel hijo adoptivo de Castilla; pero de tal índole, que ningún español, antes ni después que él, consiguió llevar á cabo una empresa tan colosal, ni de tanta honra y provecho para España, como la suya.

Y aquel *loco*, aquel *extranjero*, era, por añadidura, un *mendigo*, un *arbitrista sin blanca*, como le llamó alguno; tan sin blanca ni amarilla, que, después de regalarnos un mundo, todavía quedó enriquecido con una gloria inmarcesible, cuya auréola durará por toda la corriente de los siglos hasta su última consu-

<sup>1</sup> Dec. I, lib. iv, capítulos ix, x. — Véase igualmente al contemporáneo Pedro Mártir de Angleria, Década I, lib. vii.